



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1528/2017
BITÁCORA: 15/G1-0170/03/17

Toluca, México, 14 de Marzo de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

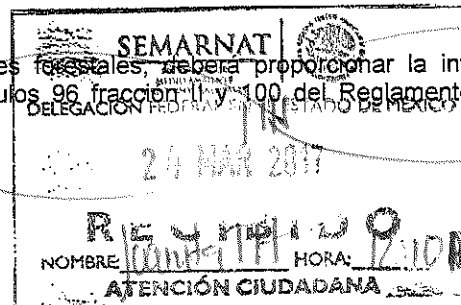
EJIDO SAN AGUSTIN CONOCIDO S/N. SAN AGUSTIN DE LAS PALMAS DONATO GUERRA DONATO GUERRA, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Marzo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/021/2012-NA de fecha 05 de Julio de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN AGUSTIN, Donato Guerra, P-15-032-AGU-001/12, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 37.046 Metros cúbicos	5	1	5	16942871	16942875
EJIDO SAN AGUSTIN, Donato Guerra, P-15-032-AGU-001/12, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 46.308 Metros cúbicos	19	1	19	16942876	16942894
EJIDO SAN AGUSTIN, Donato Guerra, P-15-032-AGU-001/12, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.001 Metros cúbicos	1	1	1	16942933	16942933
EJIDO SAN AGUSTIN, Donato Guerra, P-15-032-AGU-001/12, Leña, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 3.753 Metros cúbicos	2	3	4	16942934	16942935
EJIDO SAN AGUSTIN, Donato Guerra, P-15-032-AGU-001/12, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 92.616 Metros cúbicos	38	4	41	16942895	16942932
EJIDO SAN AGUSTIN, Donato Guerra, P-15-032-AGU-001/12, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 47.626 Metros cúbicos	20	6	25	16942841	16942860
EJIDO SAN AGUSTIN, Donato Guerra, P-15-032-AGU-001/12, Leña, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 23.813 Metros cúbicos	10	14	23	16942861	16942870
EJIDO SAN AGUSTIN, Donato Guerra, P-15-032-AGU-001/12, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 381.005 Metros cúbicos	48	417	464	16942793	16942840

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1528/2017

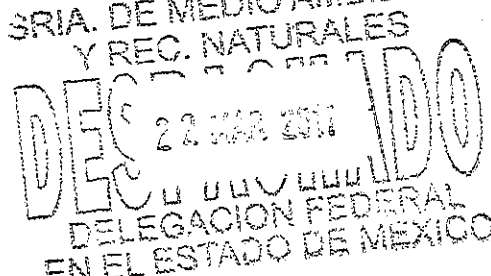
BITÁCORA: 15/G1-0170/03/17

Toluca, México, 14 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.
MQH**EMM**MMH**VVM**

